

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 diecisiete horas del día 28 veintiocho del mes de octubre del año 2013 dos mil trece, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **DÉCIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y en seguimiento al **acuerdo 05/20-E/13** de la Vigésima Reunión Extraordinaria, la cual se desahogara de conformidad al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, dio lectura al orden del día, la cual puso a consideración de los asistentes, quienes en votación económica la aprobaron por unanimidad.-----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de:-----

- **Lic. Salvador González Reséndiz**, Representante en su calidad de Presidente Suplente;-----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres**, Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Administración. -----

- **Sr. Ignacio Cabrera Robles**, Vocal propietario del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos**, Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración; y -----
- **Lic. Manuel Ruiz Vollrath**, Invitado Permanente de la Secretaría de Finanzas. ----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León**. Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba**, Vocal Propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez**. Invitado Permanente de la Secretaría de Administración. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día, el Lic. Salvador González Reséndiz, dio lectura al acta de la Vigésima reunión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, llevada a cabo el día 21 veintiuno del mes de octubre del año 2013 dos mil trece, de conformidad a lo establecido en el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado, en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración la RESOLUCIÓN a las propuestas técnicas y económicas para al concurso C15/2013 del proyecto denominado “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA COMPENSAR LOS SALDOS A FAVOR DE I.S.R. POR PAGO DE LO INDEBIDO PARA EL ESTADO DE JALISCO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2009 AL 2013”. En este punto de participación se

inició la presentación de la evaluación correspondiente a las propuestas técnicas y económicas del concurso C15/2013 para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA COMPENSAR LOS SALDOS A FAVOR DE I.S.R. POR PAGO DE LO INDEBIDO PARA EL ESTADO DE JALISCO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2009 AL 2013**” entregada a la Comisión el día 21 veintiuno del mes de octubre del año 2013 dos mil trece, de conformidad al artículo 19 fracción I inciso d y e, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco presentando la siguiente información: -----

Que una vez evaluada la información, entregada por los participantes el día 21 veintiuno del mes de octubre del año 2013 dos mil trece que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** y **ADMINISTRATIVA** se encontraron las siguientes observaciones: -----

Documentos requeridos	Insolutions S.C.		Estrategia Financiera Profesional S.C.		BPS & Asociados S.C.		Asesores en Finanzas y Proyectos Público-Privados S. de R.L. de C.V.		MX Business Experience S.A. de C.V.		KS Ahumada Gutiérrez y Asociados S.C.	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si.	No	Si	No
Cumple												
a) Anexo 3 (carta de proposición).	X		X		X		X		X		X	
b) Acreditación ➤ Anexo 4	X		X		X		X		X		X	
c) Anexo 5 (proposición técnica).	X		X		X		X		X		X	
d) Anexo 6 (proposición económica).	X		X		X		X		X		X	

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontró la siguiente información: ---

Persona Física o Jurídica/Moral	Porcentaje propuesto
Insolutions S.C.	30% (Treinta por ciento)
Estrategia Financiera Profesional S.C.	35% (Treinta y cinco por ciento)
BPS & Asociados S.C.	25% (Veinticinco por ciento)
Asesores en Finanzas y Proyectos Público-Privados S. de R.L. de C.V.	31% (Treinta y uno por ciento)
MX Business Experience S.A. de C.V.	28% (Veintiocho por ciento)
KS Ahumada Gutiérrez y Asociados S.C.	35% (Treinta y cinco por ciento)

Una vez presentada a la Comisión las observaciones, resultado del análisis correspondiente se somete a consideración la adjudicación del concurso C15/2013 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA COMPENSAR LOS SALDOS A FAVOR DE I.S.R. POR PAGO DE LO INDEBIDO PARA EL ESTADO DE JALISCO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2009 AL 2013”** a la empresa **BPS & Asociados S.C.** por un porcentaje de hasta 25% (Veinticinco por ciento) de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso en mención. -----

4.2. **Se somete a consideración la APROBACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “Contratación de servicio de capacitación para comunidades DIF Jalisco”** en conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.3. **Se somete a consideración la APROBACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “Equipo de Rehabilitación UBR´S DIF Jalisco”** en conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.4. **Se somete a consideración el oficio C.A. 810/2013 firmado por la Lic. María Yesenia Galván Beltrán de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Educación Jalisco para la ADJUDICACIÓN DIRECTA** a la empresa denominada **“CONSIRE S.A de C.V.”** para el proyecto denominado **“Curso de taller de Robótica para Estudiantes de Secundaria”** por un monto de hasta \$9´967,628.80 (Nueve millones novecientos sesenta y siete mil seiscientos veintiocho pesos 80/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido en el artículo 13 fracción I y IV de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; anexando también copia simple del Certificado del Registro Público del Derecho de Autor con el número 03-2012.02201012030500-01 emitido el día 17 diecisiete de mayo del año 2012 dos mil doce a favor de CONSIRE S.A. de C.V. con una vigencia de diez años. Quedando bajo estricta responsabilidad, de la dependencia solicitante, la justificación presentada a la Comisión de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----

5. **ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración los siguientes puntos: -----

5.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado **“Adquisición del sistema de bicicletas públicas”** en conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE LAS BASES** para el proyecto denominado **“Proyecto Estatal de Catastro PEC 2013 y Proyecto Estatal de Modernización PEM 2013”** en conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

6. ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/16/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la ADJUDICACIÓN al concurso C15/2013 **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA COMPENSAR LOS SALDOS A FAVOR DE I.S.R POR PAGO DE LO INDEBIDO PARA EL ESTADO DE JALISCO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2009 AL 2013”** a la empresa BPS & Asociados S.C. por un porcentaje de 25% (Veinticinco por ciento) de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso en mención. El porcentaje antes descrito no podrá rebasar el monto estipulado para el concurso a cuando menos 6 seis proveedores, es decir no podrá ser mayor al 1 uno al millar del presupuesto anual del Gobierno del Estado, conforme al artículo 45 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----

Acuerdo 02/16/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS BASES para el proyecto denominado **“Contratación de servicio de capacitación para comunidades DIF Jalisco”** en conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 03/16/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS BASES para el proyecto denominado **“Equipo de Rehabilitación UBR´S DIF Jalisco”** en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 04/16/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la ADJUDICACIÓN DIRECTA a la empresa **“CONSIRE S.A. de C.V”** para el proyecto denominado **“Curso de taller de Robótica para Estudiantes de Secundaria”** por un monto de hasta \$9´967,628.80 (Nueve millones novecientos sesenta y siete mil seiscientos veintiocho pesos 80/100

moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado en fundamento al artículo 13 fracción I y IV ; y el artículo 44 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco Quedando bajo estricta responsabilidad, de la dependencia solicitante, la justificación presentada a la Comisión de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de acuerdo al precepto legal antes mencionado.-----

Acuerdo 05/16/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “Adquisición del sistema de bicicletas públicas” en conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 06/16/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “Proyecto Estatal de Catastro PEC 2013 y Proyecto Estatal de Modernización PEM 2013” en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 07/16/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la CALENDARIZACIÓN a la VIGÉSIMO PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión de Adquisiciones el día 31 treinta y uno del mes de octubre del año 2013 dos mil trece a las 14:30 catorce horas treinta minutos en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

7. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 17:35 diecisiete horas treinta y cinco minutos del día 28 veintiocho del mes de octubre del año 2013 dos mil trece, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Lic. Salvador González Reséndiz
Presidente Suplente
Secretaría de Administración

Lic. Ignacio Cabrera Robles

Lic. Francisco Aguilera Barba

Página 6 de 7

Vocal propietario
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de
Occidente A.C.

Vocal Propietario
Cámara Nacional de Comercio de
Guadalajara.

Lic. Enrique Moreno Villalobos
Secretario Ejecutivo Suplente
Secretaría de Administración

Mtro. Gerardo Castillo Torres
Secretario Ejecutivo de la Secretaría de
Administración.
Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Invitado Permanente de la Secretaría de
Finanzas.

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez
Invitado Permanente de la Secretaría de
Administración.

Lic. Martha Patricia Armenta de León.
Representante de la Contraloría del Estado
de Jalisco.

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA REUNIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
ESTADO DE JALISCO**